
Ensayos de revisión

Mujeres policías: políticas de ingreso, discriminación, violencia sexual y transformación democrática de las instituciones de seguridad en América Latina

DELITO
y **sociedad**
Revista de Ciencias Sociales

Women as police officers: integration, discrimination, sexual violence and democratic transformation of police institutions in Latin America

 **Natacha Guala**

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
nguala@unl.edu.ar

 **Sabrina Calandrón**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina Universidad Nacional de La Plata, Argentina
sabinacalandron@gmail.com

Delito y Sociedad

núm. 60, e159, 2025
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 0328-0101
ISSN-E: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 25 julio 2025
Aprobación: 30 septiembre 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.60.e0159>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2845544010/>

Resumen: Este artículo realiza una revisión y sistematización de los estudios sociales sobre género y policía en América Latina. El objetivo es señalar las problemáticas centrales y principales aportes realizados por las investigaciones acerca de las estructuras policiales, sus transformaciones recientes y los desafíos derivados del impacto de la creciente integración de las mujeres. El artículo se organiza en cuatro ejes emergentes del análisis bibliográfico: las características de los procesos de incorporación de las mujeres en las policías; las discusiones sobre trabajo policial y género; la afectación de las carreras profesionales de las mujeres; y el lugar de la sexualidad, el acoso laboral y la violencia sexual en el entorno laboral policial. Las conclusiones toman dos direcciones. La primera, de nivel bibliográfico, señala el escaso diálogo e intercambio regional que impide la retroalimentación de los estudios producidos. La segunda, de nivel conceptual, indica el acuerdo acerca de la complejidad y contradicción en los procesos de incorporación de mujeres a las actividades policiales. En particular, el carácter novedoso de este fenómeno que trastoca las relaciones de género más tradicionales y convive, simultáneamente, con estrategias de reafirmación de esos mismos valores asentados en el dominio masculino al interior de las instituciones policiales.

Palabras clave: Mujeres policías, estudios de género, instituciones policiales, policías en América Latina.

Abstract: *This article reviews and systematizes social studies on gender and policing in Latin America. The objective is to highlight the central issues and main contributions made by research on police structures, their recent transformations, and the challenges arising from the impact of the growing integration of women. The article is organized into four axes emerging from the bibliographic analysis: the characteristics of the processes of incorporation of women into the police force; discussions on police work and gender; the impact on women's professional careers; and the place of sexuality, workplace harassment, and sexual*

violence in the police work environment. The conclusions are drawn from two perspectives. The first, at the bibliographic level, highlights the limited regional dialogue and exchange that impedes feedback on the studies produced. The second, at the conceptual level, indicates agreement regarding the complexity and contradictions in the processes of incorporating women into policing. In particular, the novel nature of this phenomenon disrupts more traditional gender relations and coexists simultaneously with strategies to reaffirm those same values based on male dominance within police institutions.

Keywords: *Policewomen, gender studies, police institutions, police in Latin America.*

Introducción

Los estudios policiales en América Latina constituyen un campo reciente en las ciencias sociales debido a una serie de condicionamientos de distinto orden. De modo general, los procesos de transición democrática iniciados en la década de 1980, con posterioridad a las dictaduras militares que se impusieron en la región, implicaron la progresiva apertura de una agenda en torno a la democratización de las fuerzas armadas y de seguridad. En este marco se inició un profundo debate en torno al concepto de «reforma policial», dando lugar a un conjunto heterogéneo de procesos institucionales que adquirieron centralidad en la agenda pública. Pese a ello, fueron escasos los estudios académicos realizados inicialmente, en parte debido a la opacidad de las propias instituciones policiales (Sozzo 2005; Hathazy 2010; Durão y Ferreira 2016) que resisten toda forma de observación externa, así como también, producto del desconocimiento de las ciencias sociales respecto de la policía y sus problemáticas (Sain 2010).

La visibilización de las experiencias de las mujeres policías y, de modo más general, la incorporación del enfoque de género en los estudios sobre la policía en la región, comenzaron a desarrollarse a partir de los años 2000, mostrando una expansión más notoria en los últimos diez años. Concentrada mayoritariamente en Brasil, Argentina y México, esta literatura abordó un conjunto de «temas clásicos» acerca de las tensiones derivadas de la integración de las mujeres en las policías latinoamericanas. En líneas generales, estos estudios apuntaron a reconstruir los procesos institucionales a través de los cuales se incentivó la participación femenina en las filas policiales, las resistencias organizacionales y culturales a dicha inserción y los obstáculos que dificultaron el desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres comparadas con sus pares varones. Más recientemente emergieron temáticas vinculadas al estudio de las masculinidades en los procesos de formación policial, la pluralidad de experiencias en la construcción de la identidad laboral asociadas a dimensiones de género y diversidad sexual, los procesos de organización de las mujeres policías frente al acoso laboral y sexual, entre otros.

En este trabajo realizamos una revisión y sistematización de los estudios sociales sobre género y policía en América Latina con el objetivo de destacar las problemáticas centrales y principales aportes realizados por las investigaciones. En este sentido haremos referencia específicamente a los estudios que abordan los procesos y dinámicas internos de las instituciones policiales desde un enfoque de género, especialmente aquellos vinculados al impacto y las transformaciones derivadas de la creciente integración de las mujeres en las policías latinoamericanas. Por el contrario, en este trabajo no analizaremos los trabajos vinculados a la incorporación del enfoque de género en la función policial, ni en el vínculo entre la policía y la comunidad que son abordados en otros capítulos que integran esta publicación. A continuación presentaremos la metodología utilizada para reconstruir el campo de estudios. Posteriormente, discutiremos los resultados de esta investigación agrupados en torno a cuatro ejes temáticos centrales: en primer lugar, la incorporación de las mujeres en las policías; en segundo lugar, los debates en torno al trabajo policial con enfoque de género; en tercer lugar, la afectación de carrera de las mujeres policías; en cuarto lugar los análisis acerca de la sexualidad, el acoso laboral y sexual en el entorno laboral policial.

1. Metodología

Para la elaboración de este capítulo establecimos criterios de búsqueda en publicaciones de acceso abierto, disponibles en línea para su lectura. Las bibliotecas electrónicas Scielo, Redalyc, Latindex y Dialnet fueron revisadas bajo la búsqueda de artículos académicos sobre cuestiones de género y policía, mujeres policías y policías femeninas. Todas estas son formas de referirse al objeto que nos interesa: la experiencia, inclusión, desafíos y formas de identificación de mujeres que trabajan en las policías y fuerzas de seguridad de América Latina. Estas dimensiones están relativamente conectadas con la problemática más amplia que es la transformación de las instituciones y las políticas de seguridad a la luz de la incorporación de mujeres y de la perspectiva de género.

Bajo estos estándares encontramos 50 artículos de carácter académico producidos desde las ciencias sociales y publicados en revistas indexadas. Luego de esta pesquisa inicial realizamos una segunda búsqueda con parámetros más amplios porque registramos la existencia de otras investigaciones significativas difundidas en revistas académicas fuera de los índices relevados. Esta revisión arrojó otros 52 artículos que fueron incluidos en el análisis. Decidimos dejar por fuera de la búsqueda las revistas por suscripción con el fin de evitar sesgos, ya que su acceso es limitado. Los libros y capítulos de libros sólo fueron incluidos para debates que no están abordados por las publicaciones abiertas y cuya referencia sobresale en la bibliografía analizada.

Las disciplinas que se destacan en la producción sobre esta temática son antropología, psicología social, historia y criminología. En todos los casos encontramos trabajos descriptivos y con uso de metodología cualitativa. La incorporación de entrevistas, notas de campo y revisión de prensa son las estrategias metodológicas más recurrentes entre las implementadas en las publicaciones analizadas. Esto está relacionado con cuestiones generales, como los costos más altos en el uso de metodología cuantitativa, y con cuestiones específicas de este campo temático, como la reciente composición del campo de estudios sobre policías y fuerzas de seguridad y la consecuente necesidad de realizar estudios exploratorios, las dificultades de acceso a la información, la baja producción estatal de datos y la aún más reducida publicidad de los mismos. Las producciones que incorporaron metodología cuantitativa (Lopes, Ribeiro y De Souza 2012; Castrillo-Castrillo 2022; Ribeiro 2018; De Souza et al. 2007; Hernández González, Echeverri Petti y Cortés Olarte 2021; Figueira y Loureiro 2017; Musumeci y Musumeci Soares 2004, Minayo, De Souza y Constantin 2007) son pocas, pero efectivamente se dedican a asuntos diversos: caracterizaciones sociodemográficas de la población policial, violencia de género, relaciones de poder e integración de mujeres a las actividades operativas. Esta inclinación por el tipo de datos utilizado se percibe en que, incluso, no se cuenta con información precisa acerca de la cantidad de mujeres en las policías por país o región, algunos de los artículos muestran los bajos porcentajes de participación de mujeres en las fuerzas policiales para casos concretos.

Tal como adelantamos, la mayoría de las producciones son de Brasil, Argentina y México. Del mismo modo que las publicaciones en las que se difunden. En menor medida, también hay presencia de revistas y estudios realizados en Colombia, Costa Rica, Venezuela y Perú. Si bien en otros países la investigación en estas temáticas está en expansión, la construcción de circuitos de publicación es aún un proceso incipiente. Es importante indicar que es a partir del año 2010 que se registra mayor difusión de los estudios. Y que el artículo de aparición más antiguo es del año 2000. Esta información contribuye a comprender la juventud del campo de estudios de género en las policías y fuerzas de seguridad.

Decidimos excluir algunos estudios que si bien trabajan con la dimensión de género o sexo en la población policial, no problematizan las diferencias a partir de esa variable en la comunidad de estudio y sus preguntas no están orientadas a dicha dimensión. Conforme este planteo, los resultados a los que arriban no se vinculan con cuestiones de género ni con las transformaciones institucionales derivadas de la inclusión de mujeres. Este es el caso de algunos análisis sobre la salud, calidad de vida, violencia policial y adhesión a valores policiales.

2. Incorporación de las mujeres

El proceso de incorporación de mujeres a las policías es un tema abordado en la bibliografía que pretende entender el lugar, funciones y significados del ejercicio de la labor policial por parte de mujeres. Esto no es accidental en la medida en que todas las instituciones estudiadas fueron concebidas y creadas originalmente con un fuerte sesgo de género. En su normativa y en su integración las mujeres tuvieron lugares relegados o, incluso, inexistentes. Con el pasar de las décadas, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, se modificaron las normativas que impedían el ingreso de mujeres y también las que las restringían a tareas menos prestigiosas o funciones de menor responsabilidad. De todas maneras, la intención institucional de establecer patrones de comportamiento para ordenar la existencia de mujeres policías devino, al mismo tiempo, en la creación de estándares de género que diferenciaron su actividad de la de sus colegas varones. Las consecuencias fueron la creación de orientaciones y prescripciones acerca de cómo deben ser, actuar, pensar y mostrarse las mujeres, y de sistemas de regulación de sanciones a todo aquello que se apartaba de lo estrictamente esperado.

Este proceso empírico es un tema de debate en la bibliografía producida en América Latina que se detiene, además, en nudos problemáticos específicos. Calazans (2004) señala que el reclutamiento de mujeres se realiza en contextos caracterizados por los siguientes cuatro aspectos clave: 1) tiempos de crisis en las fuerzas policiales con un fuerte deterioro de su imagen pública; 2) existencia de una cultura policial femenina identificada con formas menos brutales de actuación policial; 3) restricciones a las tareas femeninas sustentadas en la noción de que las mujeres no son capaces de asumir todas las formas de acción policial y, en consecuencia, asignarles funciones principalmente burocráticas o asociadas, en el imaginario, al mundo doméstico; 4) necesidad de igualar oportunidades e invertir en acciones para ello.

Dentro de este panorama general con el que buena parte de los hallazgos empíricos dialogan, los estudios de caso muestran matices que son interesantes de señalar porque permiten ampliar la caracterización inicial del contexto de apertura o porque recuperan las cualidades concretas que esos procesos adquirieron al interior de cada institución. Bailón Vázquez (2020a, 2020b) analiza la inserción de mujeres a la vigilancia en México a partir de tres figuras clave: las celadoras, las vigilantes de prostitución y las primeras policías. La revisión de tareas de cada una de ellas nos deja ver una lenta pero constante transición del espacio privado al espacio público iniciada a finales del siglo XIX. En sus orígenes fue una tarea ofrecida de manera honoraria y, más tarde, semi-formal. Si bien se trataba de labores considerados una extensión del papel femenino en el hogar, también implicaba el ejercicio de cierta autoridad y poder dentro de un espacio limitado y una población en particular. Con la aparición de las vigilantes se produjo el hecho extraordinario de salir a las calles y ostentar así un alcance mayor.

Para Bailón Vázquez «esto implicó para ellas un mayor esfuerzo de planeación y elaboración de estrategias, intervención sobre la geografía urbana, desarrollo de capacidades de mando» (2020b, 149). La inserción de las mujeres en la policía fue acompañada por la creciente especialización y preparación técnica más que la vigilancia, «las mujeres no sólo se dedicarían a archivar y a identificar, sino también a investigar ocupando puestos como agentes especiales que comprometieron mayor preparación y jerarquía, pero una escasa o nula presencia en el espacio público» (2020b, 150). En otro artículo de la misma autora (2020a) se estudia, desde la perspectiva de la historia social, el impacto discursivo que produjo la creación del Cuerpo de la Policía Femenil de la ciudad de México en 1930. El trabajo de archivo le permite encontrar una tensión

fundamental: por un lado, aparece con insistencia el hostigamiento, la discriminación, la desvalorización, la burla y la representación de las mujeres policías como objetos de placer; y por otro lado, aunque en simultáneo, la prensa enfatiza la capacidad física, las aptitudes para competir, la preparación, la confianza y la seguridad de esas mismas mujeres. En el estudio reflexivo sobre las imágenes y representaciones del Cuerpo de la Policía Femenil, Bailón Vázquez argumenta en favor de la existencia de una valencia diferencial de los sexos (Heritier 2007) que evalúa constantemente a las mujeres por su aspecto físico y belleza.

Para el caso argentino contamos con dos referencias. Un trabajo de San Martín (2020) y otro de Calandrón y Galeano (2013). El primero de ellos analiza la evolución de la integración de las mujeres a la oficialidad de la Policía Federal Argentina desde el año 1978. Si bien dicha evolución es constante en cantidad de mujeres, funciones que cumplen y posibilidad de ascenso, la autora sostiene que «el potencial transformador de la figura de la mujer debe ser matizado» (2020, 84). Desde su mirada, este proceso no necesariamente constituye una oportunidad de problematizar otras áreas del funcionamiento organizacional si la incorporación y el reconocimiento responde a las mismas dinámicas verticales y cupulares que caracterizan al cuerpo. El trabajo de Calandrón y Galeano no está, inicialmente, dentro de los parámetros de búsqueda que establecimos porque se trata de un capítulo de libro, pero la reiterancia en su citado y diálogo con otros artículos justifica su atención. El texto se detiene en la Policía de la Provincia de Buenos Aires y su particular experiencia de creación, en 1947, de la Brigada Femenina. Estos autores incluyen un elemento nuevo en la discusión al explicar la iniciativa de la incorporación de mujeres policías con la renovación de las prácticas delictivas, en las que las mujeres también tuvieron protagonismo. Más que una reconfiguración al interior de las instituciones policiales, notan una transformación en el mundo del crimen que trastoca las relaciones de género tradicionales en la policía.

Existe otra producción bibliográfica en Latinoamérica que de algún modo se interesó por la incorporación de mujeres, pero se detuvo en los efectos de ese proceso mucho más que en el análisis de las formas y causas que dieron lugar al fenómeno (Lopes, Ribeiro y De Souza 2021; Ribeiro 2018; Lopes, De Oliveira y Jorge 2023; Guala (2025).

Schactae (2014), en un artículo sobre la creación y desarrollo de la Policía Militar de Paraná a partir del año 1977, indica que su fundación fue al mismo tiempo que una innovación, una afirmación de la tradición. La explicación que utiliza es que se fortaleció el dominio masculino sobre las actividades de las mujeres. Esta reflexión puede ser extensiva como discusión a toda la producción científica acerca de este tema y subraya la tensión sustantiva en la que se encontraron las policías latinoamericanas en buena parte del siglo XX.

3. Trabajo policial

Un núcleo de estudios, realizados principalmente en Brasil,^[1] aborda los debates vinculados con el trabajo policial en función de la creciente incorporación de las mujeres en las instituciones policiales. En un estudio pionero Musumeci y Musumeci Soares (2004) presentan los resultados de una investigación comparativa en la que, a través de una metodología mixta, se realiza una «radiografía» acerca del impacto de la incorporación de las mujeres en 23 Policías Militares de distintas regiones del país.^[2] Reconstruyen el perfil de las mujeres a partir de una serie de marcadores vinculados a la raza, el estado civil, el nivel educativo y el tipo de tareas al que están abocadas. Se trata de un modelo de análisis innovador, que no había sido implementado en los estudios policiales brasileños hasta el momento y que constituyó un trabajo de referencia para trabajos comparativos posteriores. Como resultado, identificaron un bajo porcentaje de participación de las mujeres en las policías militares en comparación con la Policía Federal o las Guardias Municipales.

Posteriormente, este modelo de análisis es retomado en otras investigaciones: Dos Santos *et al* (2012) reconstruyen los perfiles de las funcionarias policiales que trabajan en cuatro instituciones que dependen de la Secretaría de Seguridad del Estado de Rio Grande do Sul: la Policía Civil, la Brigada Militar, el Servicio Penitenciario y el Instituto General de Pericias.

La pregunta por la importancia y valorización del trabajo operacional está presente en algunas investigaciones. Capelle y Melo (2010) analizan el «carácter ambiguo» del trabajo operacional realizado por mujeres que se desempeñan en el 8° Comando Regional de la Policía Militar de Minas Gerais. Las mujeres policías parecen adoptar dos posturas diferenciadas con respecto a las tareas operativas. Por un lado, la de aquellas que buscan integrarse al trabajo operacional emulando el estilo de trabajo operativo propio de sus pares varones, en un modelo masculino de trabajo policial, por otro lado, las de quienes valoran positivamente experiencias de trabajo en las que obtienen un tipo de reconocimiento específico, tales como la participación en programas de prevención de adicciones con jóvenes en edad escolar. En un sentido semejante, Sierdovski *et al* (2019) hallaron cierta presión que viven las mujeres policías al tener que adaptarse a estándares de conducta y comportamiento masculinos para ser validadas en el cumplimiento de dichas funciones en la Policía Militar del Estado de Paraná.

La idea de esta división sexual del trabajo se extiende en otras investigaciones. En un trabajo reciente realizado por Lopes *et al* (2021) analizan los resultados del proyecto de investigación *Direitos humanos, igualdade de gênero e ação policial da Polícia Militar do Paraná* (Ribeiro *et al*, 2012). Encuentran un apoyo generalizado a la división sexual de funciones entre hombres y mujeres, al señalar una mayor cantidad de respuestas acerca de que las mujeres lidian mejor con tareas de asistencia y cuidado, y la mayor preferencia por actuar en tareas operativas y de riesgo con varones. Sin embargo, ese apoyo no es consistente en relación a otros puntos abordados en la encuesta, particularmente en relación a la capacidad de las mujeres para realizar tareas operativas y de riesgo. Allí los varones tienen mayoritariamente una posición negativa, en tanto las mujeres tienen una posición mayoritaria positiva. Esta ambivalencia muestra la existencia de barreras o resistencias informales a la integración de las mujeres en el trabajo policial que involucra fuerza física, reforzando la creencia de que esa característica es fundamental para el trabajo policial.

En un abordaje novedoso en este punto, Suárez de Garay (2006) explora las trayectorias femeninas y delictivas en el mundo policial, a partir de un estudio de caso realizado en la provincia de Neuquén en Argentina. A partir de la historia de una mujer policía condenada a prisión por haber formado parte de una banda integrada por otros policías que operaban como «piratas del asfalto», la autora explora otra dimensión relacionada con los procesos de feminización de las policías latinoamericanas. Particularmente indaga las formas en que las mujeres policías negocian y participan de ese «otro orden» que rige la trama de ilegalidades y corrupción desarrollada por las policías, rastreando las «marcas de género» en la constitución de esa «cultura paralela» de las instituciones policiales. Si bien se trata de un estudio exploratorio en el que se aborda la historia de una sola mujer, constituye un trabajo pionero en la exploración de estas otras capas de integración de las trabajadoras policiales en la compleja trama cultural e institucional que caracteriza a las policías de la región.

Otros trabajos abordan las relaciones de poder y género en instituciones policiales. En un temprano estudio, Bahia y Ferraz (2000) abordan la experiencia de mujeres que ocupan cargos de responsabilidad en distintas áreas de la Policía Civil del Estado de Bahía. Las autoras indagan los modos y estrategias de construcción de una identidad laboral y de liderazgo en instituciones históricamente masculinas y excluyentes para las mujeres. Ribeiro y Garcia (2015) analizan la experiencia de mujeres que ocupan puestos de jefatura en sectores administrativos de la Policía Militar de Minas Gerais e identifican dos tipos de relaciones de poder: las «explícitas» y que se originan en la estructura jerárquica y el régimen disciplinario de la institución; y las «implícitas» o «veladas» que pueden darse tanto en las relaciones verticales, como en los

vínculos entre pares. En este escenario, las mujeres que ostentan cargos de jefatura deben reafirmarse permanentemente, esforzándose para sobresalir en el cumplimiento de sus tareas para obtener un reconocimiento acorde al que se otorga a sus pares masculinos. Para ello buscan proyectar, tanto al interior de la policía como hacia la sociedad, una imagen personal asociada al compromiso con el trabajo y el profesionalismo, a la que consideran como fundamental para contrarrestar las relaciones de poder. Sobre este mismo asunto, Olivia Tena (2016) sostiene que «algunas mujeres refuerzan o exacerban ese estilo masculino de mando, como una forma de permanecer en la estructura y construirse una trayectoria profesional que se los exige» (2016: 176). La idea de que el ejercicio del poder en las estructuras policiales es fundamentalmente masculino, abre un debate acerca de la reafirmación del poder de las mujeres a través de valores que promueven la discriminación hacia ellas mismas.

Otros estudios indagan en los sentidos que las mujeres otorgan al trabajo que realizan en la policía, así como los significados que asignan a los desafíos que enfrentan y los condicionamientos existentes para su integración. Lara *et al* (2017) realizan una indagación cualitativa acerca de la experiencia de las mujeres que se desempeñan en un batallón de la Policía Militar del interior del Estado de Paraná, en Brasil. En la narrativa de las mujeres se destaca como objetivo al intento por cambiar paradigmas de género creados por la sociedad, aún cuando existan situaciones de prejuicio sobre el trabajo de las mujeres en la institución, tanto por parte de varones como de las propias mujeres.

Considerar a la actividad policial como un empleo genera un particular punto de vista que está presente en las investigaciones analizadas. Conquistar independencia financiera y brindar mejores condiciones a sus familias, especialmente sus hijos, es parte de las evaluaciones que colocan a la policía en el mundo estrictamente laboral (De Sá *et al.* 2021). En esta lectura, el prestigio comunitario que implica realizar un trabajo importante socialmente también constituye el valor de este empleo. Desde esta perspectiva ocupacional encontramos estudios en la policía militar de Brasil (Pimenta *et al.* 2022) que discuten la idea de igualdad de género. Allí sostienen que al homogeneizar la experiencia de mujeres y varones, se suprime o desalienta el reclamo por mejores condiciones de trabajo específicas de las mujeres.

Las dimensiones de la salud y la psicología también se utilizaron para el estudio del trabajo policial desde una perspectiva de género. De Souza *et al* (2007) abordan el sufrimiento psíquico entre trabajadores de la policía civil de la ciudad de Río de Janeiro. Encuentran que las mujeres concentran mayores puntos referidos a sufrimiento psíquico, causados por la percepción de contar con un menor apoyo social y una mayor presión para el cumplimiento de diversas responsabilidades (familiares y de cuidado). El «estrés ocupacional» para las mujeres se expresa en problemas con la jerarquía, gran demanda de trabajo y preconceptos basados en el género (Bezerra *et al.* 2013). El deterioro de la calidad de vida en el trabajo es notable para las mujeres policías y la bibliografía lo comprueba utilizando diferentes estrategias metodológicas (Pitts *et al.* 2014; Schneider *et al.* 2017; Queiroz *et al.* 2019).

En Argentina se destacan dos estudios realizados por Calandrón (2014; 2022) en los que aborda, desde el campo de la antropología, las significaciones de género implicadas en aspectos poco explorados del trabajo policial en el contexto latinoamericano. En el primero de estos trabajos, la autora aborda las dinámicas involucradas en el aprendizaje del uso de armas de fuego por parte de mujeres que trabajan en comisarías de la Policía de la provincia de Buenos Aires (Calandrón 2014). Indagando las «teorías nativas» sobre el uso de la fuerza, específicamente aquellas que involucran aspectos vinculados a la femineidad en estas prácticas, el estudio identifica dos características que las participantes asocian al «buen uso» de las armas: la responsabilidad y la seguridad de quien la porta. En esta dirección, un estudio de Garriga Zucal (2013) muestra cómo se desafían las masculinidad y la femineidad hegemónica en el ámbito policial en los contextos en que las mujeres policías utilizan la fuerza física.

En el segundo estudio, Calandrón (2021) analiza las dimensiones vinculadas al cuerpo y a la fuerza física en la experiencia de mujeres que se desempeñan en el Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental, un área especial / de élite, dependiente de la Prefectura Naval Argentina. A partir de una investigación etnográfica, el trabajo reflexiona acerca de las motivaciones, estrategias y experiencias de las mujeres en un ámbito laboral caracterizado por la exigencia física extrema y reservado, hasta no hace mucho tiempo, exclusivamente a los policías varones. En este sentido los estudios convergen en una conexión manifiesta entre la validación social de su lugar en las instituciones policiales y la demostración de altos estándares de rendimiento.

4. Afectación de la carrera

Un tema relevante en los estudios policiales y de género está dado por la afectación del desarrollo profesional de las mujeres derivado de las responsabilidades familiares y de cuidado que, en el marco de la división sexual del trabajo, continúan recayendo mayoritariamente sobre ellas. Un trabajo referente en la región es el estudio de Tena (2013) acerca de la Policía de la Ciudad de México. La investigación se posiciona teórica y epistemológicamente como feminista, tomando conceptos de trabajos clásicos como *La mística de la feminidad* de Betty Friedan (1963) y *La doble presencia* de Laura Balbo (1979), para estructurar el análisis en torno a la carga de trabajo que pesa sobre las mujeres para hacer frente a las demandas de presencia y disponibilidad tanto en el ámbito de trabajo pago (laboral) como en el ámbito de trabajo no pago (familiar). A través de una metodología mixta, el trabajo analiza las experiencias y actitudes en tres grupos diferentes de trabajadores policiales: por un lado mujeres que ostentan puestos jerárquicos, en segundo lugar las mujeres que se desempeñan en tareas operativas y por último los varones que se desempeñan en tareas operativas. Entre las mujeres de los distintos grados la principal diferencia identificada en las estrategias para lidiar con la tensión entre el trabajo y las responsabilidades familiares, está dada por las condiciones materiales y de ingresos que permiten pagar por servicios privados de cuidado. Entre las mujeres de ambos rangos y los varones que tienen hijos e hijas, la principal diferencia identificada está vinculada a que la mayoría de los varones convive con una pareja lo que supone una serie de ventajas tanto en la vida laboral como familiar. En el caso de las mujeres que conviven en pareja, por el contrario, este ámbito personal conlleva en muchos casos un conjunto de exigencias que se agregan a las experimentadas en torno al trabajo y los cuidados, lo que hace que aparezcan como una «tercera presencia» con la que deben cumplir.

En un trabajo acerca de la construcción de la identidad femenina dentro de la Policía de Investigaciones de Chile, Coppola (2012) reconstruye las imágenes y percepciones que las oficiales policiales profesionales tienen de su lugar como trabajadoras policiales. A partir de un estudio cualitativo realizado a través de grupos focales, la autora recoge la experiencia de 28 trabajadoras policiales que se desempeñan en la institución. Si bien la indagación contempla varios temas, la cuestión de la maternidad y la tensión que supone con el trabajo policial emergió como uno de los principales hallazgos del trabajo. Uno de los malestares expresados por las participantes radica en la invisibilización de los desafíos que enfrentan como mujeres y profesionales. Al ser responsables de casi la totalidad de las tareas familiares y del hogar, quedan en situación de desventaja frente a sus pares varones. Señalan que la evaluación institucional respecto del rendimiento laboral se realiza bajo un prisma igualitario que de alguna manera neutraliza estas desigualdades preexistentes en relación a la disponibilidad de tiempo para el crecimiento en el trabajo, a lo que la autora denomina «sobreejencia de género». Frente a ello algunas mujeres optan por postergar o renunciar a la maternidad, reordenando sus planes de vida en función del trabajo policial.

García Sarria *et al* (2023) aborda la experiencia de un grupo de mujeres trabajadoras de la Policía Nacional de Colombia en relación al período de gestación y lactancia y el modo en que esto afecta su trabajo como policías. Se trata de un trabajo cualitativo que utiliza diversas herramientas, tales como la aplicación de una encuesta y la realización de entrevistas semi-estructuradas, a partir de las cuales reconstruye las trayectorias de las mujeres policías en este período de sus recorridos laborales. Entre las principales dificultades expresadas se encuentra la conciliación de las exigencias de la labor policial con los cuidados relativos a la gestación y la lactancia. La carga emocional y psicológica que sienten en relación al cuidado de sus hijos (especialmente de corta edad), durante los turnos de trabajo o en horarios nocturnos, es una referencia constante. Asimismo se mencionan las dificultades para hacer uso de los permisos de lactancia y la ausencia de lugares propios en las estaciones policiales para la extracción de leche materna. Otro aspecto de tensión está vinculado a las relaciones interpersonales con los compañeros de trabajo y con los superiores jerárquicos. En este sentido, las trabajadoras entrevistadas señalan que más allá de la protección otorgada por la legislación laboral y la normativa policial interna, el ejercicio efectivo de esos derechos depende, en buena medida, de la consideración que los superiores tengan con la situación particular de cada trabajadora.

En relación a la lactancia y otros derechos reproductivos, Salazar Porras (2023) identifica que un porcentaje relevante de mujeres en la Policía Nacional de Ecuador desconoce los derechos que les asisten durante el período de gestación y lactancia. Asimismo detectó que durante dicho período el sistema de asignación y rotación de turnos perjudica el cuidado de la salud de las mujeres gestantes y lactantes.

5. Sexualidad: negociaciones, acoso y violencias

La sexualidad es un asunto destacado en los artículos que analizan las formas de inserción y trabajo de las mujeres en las policías. Particularmente en aquellos que definen problemas y debates a partir de un acercamiento empírico. Esto da cuenta de la forma de la emergencia y llegada de este tema al debate científico: es una preocupación de carácter social con visibilidad entre quienes se desempeñan como policías. La expresión de la sexualidad y el uso de lenguaje sexualizado no son tratados en la literatura como eventos excepcionales, comportamientos individuales o conductas desviadas. Lejos de esto, se reconocen como prácticas naturalizadas, llevadas adelante por agentes sociales sostenidos en formas típicas de intervención policial que se orientan tanto hacia la población en la que intervienen como hacia las relaciones internas de la institución (Calandrón 2016; Sirimarco 2021).

Sirimarco cuenta con una prolífica producción acerca de las policías argentinas. La dimensión de la sexualidad, en sus diferentes formas de expresión, es un tema que analiza en varios de sus escritos (Sirimarco 2021; 2022a; 2022b). La idea de «continuum», desarrollada por Lamas (2016), es utilizada en sus análisis para señalar la conexión entre el sexo consentido y la agresión sexual. Ambos fenómenos, con todos sus matices, se presentan reiteradamente en los espacios de trabajo policiales y caracterizan el ejercicio de la profesión. Las interacciones sexo-afectivas consentidas son habituales y regulan el trabajo diario policial (Calandrón 2016), pero muchas de ellas avanzan a convertirse en instrumentos de negociación y, más lejos, en amenazas, agresiones y violaciones sostenidas por una estructura de relaciones desiguales. Buena parte de los estudios hallados se concentran en diferentes momentos de ese continuum, y muestran simultáneamente una característica del mundo policial y una forma de opresión, segregación y expulsión de las mujeres.

Para Ribeiro (2018) la existencia de una jerarquía de poder relacionada con el género provoca que el éxito femenino a menudo sea interpretado como resultado de favores de naturaleza sexual. Esto es estigmatizante y lleva a que las propias mujeres vean con recelo o sospecha a las compañeras que consiguen crecer en su trabajo. Castrillo-Castrillo (2022) analiza, para el caso de Costa Rica, que existen manifestaciones de abusos de poder, acoso sexual y laboral de parte de hombres policías en cargos superiores. Ellos utilizan ese poder como medio para expresar insinuaciones y discriminación a las mujeres policías que tienen a su cargo. Otros trabajos empíricos revelan relatos en esta dirección (Aulí Martínez 2012; Zingales 2013). Por el miedo a la posible pérdida del trabajo o de mayores agresiones tras una denuncia, las mujeres víctimas de este tipo de violencia prefieren no denunciar ante la entidad institucional con competencias adecuadas. El asedio moral a las mujeres se vivencia, mayormente, como un asedio sexual (Cappelle y Melo, 2010).

Un efecto indiscutible de la forma en que se expresa el valor sustantivo del sexo en las policías es este: el miedo constante. Para Sirimarco (2022a, 126), este sentimiento tiene consecuencias en los cuerpos individuales y en las trayectorias laborales porque impone una limitación a las aspiraciones de las mujeres.

Otro de los efectos estudiados es la llana exclusión, la violencia abierta y extrema. El cruce entre las organizaciones feministas y las redes de mujeres policías fue analizado también por una autora ya citada anteriormente (Sirimarco 2022b). Estas mujeres, identificadas como víctimas de violencia de género, se organizan detrás de la necesidad de defensa y autoconservación bajo un repertorio de lucha propio del movimiento feminista.

La violencia sexual contra las mujeres policías se estudia dentro del horizonte del ejercicio del poder policial. Poder, miedo, silencio. Una tríada constitutiva de este despliegue específico de poder policial en el cuerpo de las mujeres policías que contribuye a su exclusión. Zalar (2017) coincide en que el asedio sexual es parte instituyente de la cultura organizacional.

De esta discusión bibliográfica se desprenden dos conclusiones preliminares que queremos destacar. En primer término, que la transformación de la cultura machista en la policía es más lenta o más compleja que en otros ámbitos sociales. En segundo término, el deterioro de la salud mental es más profundo en las mujeres que en los varones a causa de este tipo particular de asedio y vulnerabilidad (Schneider, Signorelli y Gomes Pereira 2017).

6. Cierre

En rigor de los artículos hallados, los temas que debaten, los datos utilizados y los diálogos que establecen podemos afirmar que estamos frente a una problemática en expansión en América Latina. Con un claro sesgo de juventud, las investigaciones e intereses acerca de las mujeres en las policías están en un desarrollo notable desde los años 2000 y más pronunciado a partir del 2010.

En la discusión estrictamente regional, si bien hay un bajo nivel de intercambios, se destaca una especie de acuerdo en que la inclusión de mujeres estuvo orientada por dos ideas contradictorias y complementarias: la vocación de una innovación de género, con la apertura de empleo, trabajo, tareas novedosas para las mujeres, y la afirmación de la tradición de género en la medida en que, al incluir mujeres a lugares de menor poder, fortaleció el dominio masculino sobre las actividades de las mujeres.

La primera de las afirmaciones proviene, especialmente, de investigaciones que dialogan con la historia social de las mujeres y los estudios del trabajo. Ellos enfatizan en la capacidad de innovación y el carácter rupturista del acceso de las mujeres a la policía en la medida en que significó la autorización a desempeñarse en un empleo, contar con una profesión y acceder a cierta independencia económica. La segunda de las afirmaciones, preocupada en el lugar de poder de las mujeres policías en relación con sus colegas varones, se hace fecunda con el aporte de las investigaciones del campo feminista y la teoría de género. Este conjunto de

reflexiones se preocupó especialmente por las diferencias en la ejecución de responsabilidades y derechos entre mujeres y varones, de manera que permite poner el acento en la construcción de las relaciones de poder. De esta forma de analizar el fenómeno surge que las tareas de cuidado, enfocadas principalmente en la gestación y la lactancia, provocan una afectación negativa en el crecimiento laboral y un agotamiento psicológico o emocional de las policías que deriva en carreras profesionales discontinuas o irregulares. También permite entender cómo el asedio sexual es parte constitutiva de la tramitación de las relaciones laborales en las policías.

En esta tensión entre integración y sometimiento también se colocan los estudios que se enfocan en la examinación de las instituciones policiales. Estas producciones encuentran en el trabajo operativo un eje central para pensar la autoridad policial. En esta perspectiva, el tipo de tareas que cumplen las mujeres policías, las carreras profesionales que les son posibles, los condicionamientos para el ascenso y las formas de ingreso para ellas hablan estrictamente de la historia, la estructura y la transformación de las instituciones policiales.

Los intercambios y discusiones tanto en la región como con producciones del norte global aún son escasos. La excepción en este sentido es el estudio de Carrington, Rodger, Sozzo y Puyol (2022) que se dedica expresamente a analizar el modo en que el diálogo entre el sur y el norte produjo una forma de interpretación específica del ingreso de mujeres a las policías. Lo que estos autores plantean es que el modelo, elaborado por el feminismo liberal del norte (Brown 1997), que predecía que la equidad de género conduciría a una justicia de género —donde las mujeres desempeñarían un papel pleno en todos los aspectos del trabajo policial— no se cumplió. Con la revisión de algunas evidencias, los autores sostienen que «la feminización del trabajo policial ha tenido cierto impacto, pero no ha cambiado la cultura policial tanto como había sido hipotetizado previamente» (2022, 5). Frente a esta perspectiva ofrecen otra que hace foco en el papel transformador que tienen las comisarías conducidas por mujeres emergentes en América Latina. Esta mirada no se satisface con contabilizar el ingreso de mujeres sino que incorpora el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, las condiciones laborales de las mujeres policías y las respuestas policiales a las víctimas de violencia de género como dimensiones primordiales para transformar la cultura policial masculina. Estas conclusiones derivan, además, del esfuerzo por evitar estudiar la inclusión de mujeres en las policías como si fuera tan solo un segmento de las instituciones policiales o la historia de las mujeres. Al contrario, es producto de entender este fenómeno social en sus propios términos y con su propia complejidad.

7. Recomendación de lectura

Saliendo del ámbito académico, en el que a partir de la revisión presentada en este artículo es posible identificar los trabajos más relevantes en el campo de estudios de género en las instituciones policiales, queremos recomendar una lectura de carácter literario, de una saga de novelas policiales que tienen como protagonista a una mujer policía que se desempeña en la Policía de la provincia de Santa Fe, Argentina. Se trata del trabajo de la autora Melina Torres (2016, 2021, 2023), quien narra la historia de Silvana Aguirre, una comisaria lesbiana que dirige el Departamento de Criminología en la ciudad de Rosario, un contexto caracterizado por una marcada desigualdad social, altas tasas de violencia letal y amplia corrupción estatal incluyendo autoridades policiales, judiciales y políticas. Hasta el momento ha publicado un libro de cuentos

titulado *Ninfas de otro mundo* (2016), en el que da inicio a la historia de la protagonista y su compañero de trabajo Ulises Herrera, y dos novelas tituladas *Pobres corazones* (2021) y *Zona liberada* (2023) que dan inicio a una saga en pleno desarrollo. Se trata de un trabajo muy novedoso en la literatura policial, que aborda las múltiples formas en que las mujeres se conforman en trabajadoras policiales, resistiendo los rasgos machistas de la cultura policial, desde una óptica interseccional que incluye especialmente las diversas formas de masculinidades y feminidades en juego.

Referencias

- Aulí Martínez, C. (2012) *Vivencias de mujeres policías venezolanas en su ámbito laboral*, Revista venezolana de estudios de la mujer, Vol. 17 (38), 163-172.
- Bahia, M. C. .A. & Ferraz, M. A. V. (2000) *Entre a exceção e a regras: a construção do feminino na polícia civil baiana*, Organização Social 7 (18), 25-40.
- Bailón Vásquez, F. (2020a) *El Cuerpo de la Policía Femenil: imágenes y representaciones*, ciudad de México, 1930, Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales (107).
- Bailón Vásquez, F. (2020b) *Del espacio 'privado' al espacio 'público'. Mujeres vigilantes en la ciudad de Oaxaca en la primera mitad del siglo XX*, Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, 70, 121-150.
- Bezerra, C. M., Minayo, M. C. S. & Constantino, P. (2013) *Estresse ocupacional em mulheres policiais*, Ciência & Saúde Coletiva, 18 (3), 657-666.
- Bezerra, G. Q., Paiva, L. E. B. & De Lima, T. C. B. (2019) *Socialização organizacional na perspectiva de mulheres da polícia militar*, Pensamento Contemporâneo em Administração, 13 (2), 148-165.
- Calandrón, S. (2014), *Tirar es como tejer. Género, entrenamiento y aprendizaje en el uso de armas de policías de la Provincia de Buenos Aires*, Pilquen, Ciencias Sociales, XVI, 17 (2), 1-11.
- Calandrón, S. (2016) *El sexo de la policía: pasión, amor y poder en las comisarías de Buenos Aires*, O público e o privado, 28, 49-68.
- Calandrón, S. (2021) *La cultura física en la integración de mujeres a las fuerzas de seguridad: un estudio de la Prefectura Naval Argentina*, Iberoamericana, XXI (76), 31-49.
- Calandrón, S. & Galeano, D. (2013) *La 'Brigada Femenina'. Incorporación de mujeres a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1947-1955)*, Salvatore R. & Barreneche, O. (eds.), El delito y el orden en perspectiva histórica. Prohistoria, 77-102.
- Calazans, M. E. (2004) *Mulheres no policiamento ostensivo e a perspectiva de uma segurança cidadã*, São Paulo em perspectiva, 18 (1), 142-150.
- Capelle, M. C. Al. & Lopes, M. C. O. M. (2010) *Mulheres policiais, relações de poder e de gênero na polícia militar de Minas Gerais*, RAM, Revista de Administração Mackenzie 11 (3), 71-99.
- Carrington, K., Rodger, J., Sozzo, M. & Puyol, M. (2022) *Re-teorizar el progreso de las mujeres en la policía: Una perspectiva alternativa desde el Sur Global*, Delito y Sociedad, 54: 18-21.
- Castrillo-Castrillo, S. (2022) *Voces femeninas: manifestaciones de violencia de género hacia las mujeres en el cuerpo policial de la Fuerza Pública en la Dirección Regional de San José durante el 2019*, Espiga, 21 (44), 100-125.
- Coppola A. (2012) *Subjetividad femenina en construcción: concepciones de identidad femenina dentro de la Policía de Investigaciones de Chile*, Castalia, 14 (21), 71-93.
- De Sá, J. G. Sp., Lemos, A. H. C. & De Oliveira, L. B. (2022) *Para além dos estereótipos: os sentidos do trabalho para mulheres da Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro*, Cadernos EBAPE. BR., 20(4), 500-513.
- De Souza, E. R., Franco, L. G., Meireles, C. C., Ferreira, V. T. & Dos Santos, N. C. (2007) *Sofrimento psíquico entre policiais civis: uma análise sob a ótica de gênero*, Cadernos de Saúde Pública 23 (1), 105-114.

- Dias, L. O. & Rosa, F. S. (2014) *Polícia tem gênero? Algumas reflexões sobre mulheres e feminino na segurança pública brasileira*, Revista Ártemis, XVIII (1), 160-171.
- Dos Santos, J. V. T., Fachinnetto, R. F., Teixeira, A. N. & Rudnicki, D. (2012) *Configurações e obstáculos: as mulheres na segurança pública*, Revista Brasileira de Segurança Pública, 6 (2) 312-335.
- Durão, S. & Affonso Ferreira, V. (2016) *Das máscaras do Estado: mulheres e pesquisadoras na Polícia Militar*, O público e o privado, 28, 15-47.
- García Sarria, J. J., Garay Rairan, F. S., Ramírez Motoa, C., Orduz Camelo, D. I. & Donoso Bolaño, J. D. (2023) *Madres en período de gestación y lactancia, y su relación con el servicio policial en Colombia*, Logos Ciencia & Tecnología, 15(1), 19-32.
- Garriga Zucal, J. (2013) *Géneros en acción. Prácticas y representaciones de la masculinidad y la femineidad entre policías bonaerenses*, Intersecciones en Antropología, 14 (2), 483-492.
- Figueira, K. G. M. & Loureiro, M. R. (2017) *Mulher policial militar: trinta anos entre o legal e o legítimo na Polícia Militar de Mato Grosso, Homens do Mato*. Revista Científica de pesquisa em segurança pública, 17 (02), 78-100.
- Grisoski, D. C. (2022) *Divisão sexual do trabalho no contexto da Polícia Militar: uma análise no campo da psicodinâmica do trabalho*, Psicologia, 31 (2), 287-309.
- Guala, N. (2025) *La incorporación de las mujeres en las policías de Chile*. Una exploración sobre los avances y desafíos pendientes, *en prensa*.
- Hathazy, P. (2010) Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato, Sirimarco, M. (comp.) *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Teseo, 139-178.
- Heritier, F. (2007) Masculino/Femenino II. *Disolver la jerarquía*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández González, A., Echeverri Petti, L. & Cortés Olarte, G. (2021) *Caracterización, inclusión y participación de la mujer policía en Colombia*. Análisis 1994 – 2021, Logos Ciencia & Tecnología, 13 (3), 8-19.
- Lamas, M. (2016) *Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa*, Debate Feminista, 51, 18-35.
- Lara, L. F., Campos, E. A. R., Stefano, S. R. & Andrade, S. M. (2017) *Relações de gênero na Polícia Militar: Narrativas de Mulheres Policiais*, Holos, 33 (04), 56-77.
- Lopes, C. S., Ribeiro, E. A. & De Souza, M. A. (2021) *Policiaemento e gênero: percepções entre policiais militares paranaenses*, Opinião Pública, Campinas, 27 (1), 298-322.
- Lopes, R. S. B., De Oliveira, M. S. L. & Jorge, G. O. (2023) *Women in the Military Police: History, culture and future challenges*, SciELO Preprints.
- Minayo, M. S., De Souza, E. R. & Constantino, P. (2007) *Riscos percebidos e vitimização de policiais civis e militares na (in)segurança pública*, Cadernos de Saúde Pública, 23(11), 2767-2779.
- Musumeci, L. & Musumeci Soares, B. (2004) *Polícia e gênero: participação e perfil das policiais femininas nas PMS brasileiras*, Niteroi, 5, (1), 183-207.
- Pitts, P. F., Ferraz, S. B. & Lima, T. C. B. (2014) *Qualidade de vida no trabalho: um estudo com mulheres na polícia militar*, Diálogo, 27, 57-73.

- Ribeiro, A. N. & Garcia, F. C. (2015) *Relações de poder e gênero no Alto Comando da Polícia Militar de Minas Gerais: uma análise da percepção das mulheres policiais*, Teoria e Prática em Administração, 5 (1), 53-79.
- Ribeiro, L. (2018) *Polícia Militar é lugar de mulher?*, Estudos Feministas, 26 (1).
- Rumbo Bonfil, C. & Contreras Álvarez, A. P. (2021) *Cultura institucional y perspectiva de género en las corporaciones de seguridad pública en México*, IUSTA, 55.
- Saín, M. F. (2010) La policía en las ciencias sociales. Ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales, Sirimarco, M. (compiladora) *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Teseo, 27-56.
- Salazar Porras, C. D. (2023) *Derechos reproductivos de la mujer embarazada y en periodo de lactancia dentro de la Policía Nacional del Ecuador en el año 2021 en el Distrito Metropolitano de Quito (dmq)*, Universidad Regional Autónoma de Los Andes <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/16029>
- San Martín, E. (2021) *El reconocimiento en la desigualdad de las mujeres en la Policía Federal Argentina*, Sociedad, 41, 74-87.
- Schactae, A. M. (2014) *A ordem e a margem: comportamento disciplinar para Polícia Feminina no Paraná (1977-2000)*, Tempo, 21 (379), 1-21.
- Schneider, D., Signorelli, M. & Gomes Pereira, P. (2017) *Mulheres da segurança pública do litoral do Paraná, Brasil: interseções entre gênero, trabalho, violência(s) e saúde*, Ciência & Saúde Coletiva, 22(9), 3003-3011.
- Sierdovski, M., Andrade, S. & Stefano, S. (2019) *As relações de gênero e poder na polícia militar: um estudo sobre as nuances que permeiam a carreira profissional da mulher policial*, Competitividade e Sustentabilidade, 6 (1), 33-46.
- Sirimarco, M (2012) *Sexo, violencia y desigualdad. Mujeres en la policía*, Delito y Sociedad, 30 (51), 1-22.
- Sirimarco, M. (2022a) *La trama institucional del miedo. Violencia (sexual) policial contra mujeres policías*, Revista de antropología social, 31 (1), 117-127.
- Sirimarco, M. (2022b) *De la policía opresora al feminismo excluyente: tensiones y disputas hacia y desde el movimiento amplio de mujeres (Buenos Aires, 2019)*, Antropología y Ciencias Sociales, 32, 38-57.
- Sozzo, M. (2005) *Polícia, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*, Centro de Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- Suárez de Garay, M. E. (2006) *La ruta pirata del asfalto. Trayectorias femeninas y delictivas en el mundo policial*, La Ventana, 24, 258-296.
- Tena, O. (2013) *Strategies to reconcile domestic and paid work duties in Mexican police women: a stepping stone to gender equality?*, Acta Colombiana de Psicología 16 (2): 81-91.
- Torres, M. (2016) *Ninfas de otro mundo*, Iván Rosado.
- Torres, M. (2021) *Pobres Corazones*, Suma de Letras, Random House.
- Torres, M. (2023) *Zona Liberada*, Suma de Letras, Random House.
- Zaluar, A. (2017) *Police and gendered labor performances: hypermasculinity and policing as a masculine function*, Vibrant, 14 (2), 1-20.

Zingales, R. (2013) *Vivencia del acoso sexual en el trabajo, afrontamiento y respuesta institucional. Caso funcionarias policiales en Venezuela*, Salud de los Trabajadores, 21 (1), 41-55.

NOTAS

- [1] Destacamos en este apartado aquellos trabajos que realizan investigaciones empíricas. No obstante, no queremos dejar de mencionar publicaciones de carácter teórico que analizan los estereotipos de género presentes en la cultura policial tales como Dias y Rosa (2014) y Grisoski (2022) en Brasil; así como Rumbo Bonfil y Contreras Álvarez (2021) en México.
- [2] Las instituciones policiales pueden ordenarse y distinguirse según varios criterios: 1) por su misión y naturaleza se encuentran las militares, con estructura castrense, o las civiles; 2) por su rol como auxiliar de la justicia se define el alcance y tipo de delito que persiguen, en este sentido, pueden ser policías auxiliares de la justicia del Estado nacional o policías auxiliares de la justicia subnacional; 3) por su competencia, encargadas de seguridad y vigilancia en el territorio o las dedicadas a la investigación; y 4) por su objeto, cuerpos policiales orientados a evitar y perseguir el crimen o guardias municipales centradas en el orden de la ciudad. Brasil cuenta con policías militares de dependencia de los estados subnacionales, responsables del policiamiento sobre el territorio, la Policía Federal, auxiliar de la justicia federal y dedicada a delitos de carácter federal, las Guardias Municipales con incumbencia en el patrimonio público de los municipios y las policías Rodoviaria Federal y Ferroviaria Federal encargadas de supervisar rutas y vías férreas respectivamente.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/284/2845544010/2845544010.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Natacha Guala, Sabrina Calandrón

Mujeres policías: políticas de ingreso, discriminación, violencia sexual y transformación democrática de las instituciones de seguridad en América Latina

Women as police officers: integration, discrimination, sexual violence and democratic transformation of police institutions in Latin America

Delito y Sociedad

núm. 60, e159, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

delitoysociedad@unl.edu.ar

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.60.e0159>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.